

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2313** BARCELONA

Edicto dando publicidad al Archivo de Concurso.

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 500/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Sepmag Technologies, S.L., con CIF B64490899, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 500/2011 Sección C2.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2011-8003215.

Entidad concursada.- Sepmag Technologies, S.L., con CIF B64490899.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 7.1.2016.

Barcelona, 7 de enero de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia sust.

ID: A160002351-1